

**COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

27/04/2023

BME Growth  
Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “Ley de los Mercados de Valores”), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME Growth”), ponemos en su conocimiento la siguiente Información Relevante relativa a la sociedad INCLAM, S.A. (en adelante “INCLAM” o “la Sociedad” indistintamente).

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de INCLAM, S.A. comunica que la información financiera anual correspondiente al ejercicio de 2022 según lo establecido en la Circular 3/2020 punto 2.1 a), no va a estar disponible para su publicación antes del 30 de abril de 2023.

La situación concursal comunicada al Mercado el pasado 7 de febrero de 2022, no permite establecer, en este momento, una previsión de publicación de la mencionada información.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

27 de abril de 2023



Fdo.: D. Alfonso Andrés Picazo  
Presidente del Consejo de Administración  
INCLAM, S.A.